

23-24

GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL
SEGUNDO CURSO

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



EDUCACIÓN PARA LA SALUD EN LA INFANCIA

CÓDIGO 63032053

UNED

23-24

EDUCACIÓN PARA LA SALUD EN LA
INFANCIA

CÓDIGO 63032053

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA
ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Nombre de la asignatura	EDUCACIÓN PARA LA SALUD EN LA INFANCIA
Código	63032053
Curso académico	2023/2024
Departamento	TEORÍA DE LA EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA SOCIAL
Título en que se imparte	GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL
Curso	SEGUNDO CURSO
Periodo	SEMESTRE 1
Tipo	FORMACIÓN BÁSICA
Nº ETCS	6
Horas	150.0
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La asignatura Educación para la Salud en la Infancia pertenece al grado en Educación Infantil, ocupando un aspecto fundamental en esta etapa de la vida, por lo que es una temática de gran interés y actualidad, donde se ahonda en los contenidos básicos para que el educador profundice en esta materia fundamental.

Esta asignatura de carácter obligatoria y se cursa en el primer cuatrimestre del segundo curso y tiene asignados 6 ETCS, equivalentes a 150 horas de trabajo por parte del estudiante.

Se estudiarán aspectos teóricos sobre el concepto de educación para la salud desde su aparición e importancia dentro de la escuela, y ofrecen las orientaciones precisas para el desempeño de la función docente y el desarrollo de las competencias profesionales que se precisan en esta etapa.

El objetivo de la asignatura consiste en abordar la importancia de la Educación para la Salud desde los primeros años de vida del individuo (educación infantil de 0 a 6 años). A partir de este objetivo, los contenidos se estructuran en torno a temáticas relacionadas con el marco teórico y conceptual de la Educación para la Salud en la escuela infantil, desde proyectos de intervención educativa para familias, escuelas y niños y niñas, hasta ahondar en los principales problemas de salud que se presentan en esta etapa.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA

Para el estudio de la asignatura, no es imprescindible que el alumno tenga conocimientos previos sobre la misma, solo la madurez y destrezas intelectuales necesarias para abordar unos estudios universitarios.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	MARIA DEL CARMEN ORTEGA NAVAS (Coordinador de asignatura)
Correo Electrónico	cortega@edu.uned.es
Teléfono	91398-8873
Facultad	FACULTAD DE EDUCACIÓN
Departamento	TEORÍA DE LA EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA SOCIAL
Nombre y Apellidos	MARIA JOSE ALBERT GOMEZ
Correo Electrónico	mjalbert@edu.uned.es
Teléfono	91398-7694
Facultad	FACULTAD DE EDUCACIÓN
Departamento	TEORÍA DE LA EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA SOCIAL
Nombre y Apellidos	MARIA GARCIA PEREZ
Correo Electrónico	mgarcia@edu.uned.es
Teléfono	91398-9340
Facultad	FACULTAD DE EDUCACIÓN
Departamento	TEORÍA DE LA EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA SOCIAL

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Dra. M^a Carmen Ortega Navas (Coordinadora)

Miércoles de 10:00 a 14:00 horas

Teléfono 91 398 8873

Correo electrónico: cortega@edu.uned.es

Dra. María José Albert Gómez

Miércoles: de 14:00 a 18:00 horas

Teléfono 91.398.7694

Correo electrónico: mjalbert@edu.uned.es

Dra. María García Pérez

Miércoles de 10:00 a 14:00 horas

Teléfono 91 398 9340

Correo electrónico: mgarcia@edu.uned.es

Dirección postal:

Equipo Docente de la asignatura "Educación para la salud en la infancia"

Dpto. Teoría de la Educación y Pedagogía Social

Facultad de Educación - UNED

c/ Juan del Rosal, 14 - Desp` . 271

28040 Madrid (España)

TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

Competencias Generales:

CG2: Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.

CG3: Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.

CG5 - Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores de la primera infancia.

CG8: Conocer fundamentos de dietética e higiene infantiles. Conocer fundamentos de atención temprana y las bases y desarrollos que permiten comprender los procesos psicológicos, de aprendizaje y de construcción de la personalidad en la primera infancia.

CG12 - Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación infantil y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.

Competencias Específicas:

FB4.1: Conocer los principios básicos de un desarrollo y comportamiento saludables.

FB4.2: Identificar trastornos en el sueño, la alimentación, el desarrollo psicomotor, la atención y la percepción auditiva y visual.

FB4.3: Colaborar con los profesionales especializados para solucionar dichos trastornos.

FB4.4: Detectar carencias afectivas, alimenticias y de bienestar que perturben el desarrollo físico y psíquico adecuado de los estudiantes.

Competencias Transversales:

CT1: Valorar los Derechos de la infancia como principios rectores que garantizan el desarrollo pleno de los niños y las niñas en los diferentes escenarios en los que interactúan.

CT2: Proyectar un modelo formativo y sensibilizador de escuela coeducativa e inclusiva, educar en y para la igualdad de género, educar en la no violencia e introducir la perspectiva de género en la cultura, en las relaciones sociales y educativas, en el lenguaje, en el juego, en los roles, en la distribución espacial, con las tecnologías, en las prácticas docentes y discentes, en las escuelas y en las familias, desde un planteamiento integral.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RA01. Conocer los fundamentos básicos relacionados con la salud, alimentación e higiene en la etapa de 3-6 años.

RA02. Identificar las principales dimensiones y trastornos que deben ser objeto de atención en Educación para la Salud: nutrición, alimentación e higiene infantil, desarrollo psicomotor, percepción auditiva y visual y carencias afectivas.

RA03. Promover y fomentar hábitos de vida saludables en nutrición, alimentación e higiene en la etapa 3-6 años, el mantenimiento de conductas preventivas y terapéuticas.

RA04. Identificar necesidades básicas para el desarrollo de comportamientos saludables.

RA05. Conocer la normativa en materia de seguridad e higiene.

- Conocer y valorar los protocolos de actuación de las escuelas infantiles en caso de enfermedad.

- Adquirir nociones básicas de primeros auxilios y prevención de accidentes infantiles.

RA06. Aprender la importancia de la colaboración con las familias en el proceso de adquisición de hábitos saludables.

RA07. Contribuir a la intervención interdisciplinar

RA08. Adquirir la capacidad de análisis crítico ante los mensajes publicitarios relacionados con la nutrición y salud infantil.

RA09. Aplicar al aula los conocimientos aprendidos sobre prevención y promoción de la salud en la etapa infantil.

CONTENIDOS

Bloque I. Bases y fundamentos de la salud infantil

Indicadores de salud . Crecimiento, desarrollo y bienestar infantil. Necesidades básicas.

Hábitos saludables

Bloque II. Dimensiones, trastornos y dificultades relacionadas con la salud infantil

Alimentación y nutrición. Higiene. Sueño. Desarrollo psicomotor. Afectivos.

Bloque III. Prevención y promoción de la salud en el entorno familiar, escolar y comunitario

Escuela, familia, relaciones sociales. Participación comunitaria. Estrategias y recursos educativos para la adquisición hábitos saludables. Intervención interdisciplinar.

Bloque IV. Marco normativo en materia de prevención y promoción de la salud, seguridad e higiene

Primeros auxilios y Prevención de accidentes. Seguridad e higiene alimentaria.

METODOLOGÍA

Dentro del Curso Virtual de la Asignatura, "Educación para la salud en la infancia", se presentarán los contenidos de la materia mediante presentaciones grabadas facilitando un estudio más dinámico y flexible. Además, se fomentará la participación y diálogo en los foros, en los chats, y las herramientas de comunicación siendo la práctica educativa colaborativa y activa, propiciando espacios y tiempos para ello. Con todo ello, se busca desarrollar un proceso de enseñanza-aprendizaje motivador, que proporcione ideas, que permita expresarse con libertad y que ofrezca opciones y posibilidades de innovación dentro del ámbito de la educación para la salud en la infancia.

Esta metodología, adecuada al estudio a distancia, facilita un aprendizaje activo y participativo por parte de los y las estudiantes. De acuerdo con las características de la metodología a distancia se fomentará el estudio flexible, la diacronía de la comunicación y la ubicuidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Al inicio del semestre los estudiantes recibirán las indicaciones que les permitan participar desde el entorno virtual asignado a la asignatura. Básicamente, las posibilidades que este sistema informático presenta está encaminado tanto a facilitar la difusión y distribución de documentos e informaciones, como a hacer posible una comunicación fluida, rápida y de calidad entre los participantes, ya sean estudiantes o profesores, sin reparar en el lugar o en el tiempo en el que unos u otros se encuentren.

Este proceso estará en coherencia con los objetivos o resultados de aprendizaje a alcanzar y el proyecto a seguir. Los estudiantes avanzan en su programa personal de logro, experimentación y desarrollo integral adquiriendo los conocimientos y habilidades necesarias para la reflexión y análisis del área de la educación y promoción de la salud en los centros de educación infantil.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen	Examen tipo test
Preguntas test	20
Duración del examen	60 (minutos)
Material permitido en el examen	
Ninguno	
Criterios de evaluación	

La prueba presencial consta de un total de 20 preguntas tipo test con tres alternativas.

Para su corrección se aplicará la siguiente fórmula

$$P = (A - E / (n - 1))$$

Donde:

P = Puntuación

A = Aciertos

E = Errores

n = número de alternativas de respuesta

% del examen sobre la nota final 40

Nota del examen para aprobar sin PEC

Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC 4

Nota mínima en el examen para sumar la PEC 5

Comentarios y observaciones

La **nota máxima a través de la prueba presencial es de 4 puntos en la calificación final. El estudiante debe aprobar la prueba presencial (obtener un mínimo de un 2 sobre 4) para superar la asignatura**, pero debe tener en cuenta que la prueba presencial representa tan solo un 40% de la calificación final.

Para superar la asignatura el estudiante deberá tener una calificación final mínima de 5 puntos de la suma resultante de la prueba presencial (obtener un mínimo de 2 sobre 4) más las actividades (obtener un mínimo de 3 sobre 6).

Los exámenes presenciales nacionales y extranjero serán tipo test. Sin embargo, la prueba presencial de Centros Penitenciarios, todos los exámenes de reserva y Guinea (originales y reservas) consistirán en dos preguntas de desarrollo.

En los exámenes de preguntas de desarrollo se valora:

El dominio de la terminología y la precisión conceptual.

La capacidad de síntesis y organización de los contenidos.

La respuesta concreta a lo que se pide.

La relación entre los conceptos: diferencias, semejanzas, causas, efectos, etc.

La correcta expresión gramatical, sintáctica y ortográfica.

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC? Si

Descripción

En la asignatura "Educación para la Salud en la Infancia" se deben realizar las siguientes actividades, que son de **carácter obligatorio, por lo que si no se entregara alguna de estas actividades no se podría superar la asignatura.** Para superar la PEC se deben realizar y entregar las actividades 1, 2 y 3 en un único documento, mientras que la actividad 4 se realizará en la plataforma de la asignatura. Las actividades consistirán en:

Actividad 1. Diseño de una propuesta de intervención en prevención y/o promoción de la salud en el entorno escolar (nota máxima que puede obtener el estudiante en esta PEC será de 1,5 puntos -15 %- en la calificación final).

Actividad 2. Informe de análisis comparativo de productos alimenticios destinados a la infancia, su publicidad y elaboración de contrapublicidad (nota máxima que puede obtener el estudiante en esta PEC será de 1,5 puntos -15 %- en la calificación final).

Actividad 3. Elaboración de una unidad didáctica sobre hábitos saludables que podrá ser sobre: Alimentación; Higiene; Sueño y Descanso; y Psicomotricidad o Carencias Afectivas apoyados en los contenidos (nota máxima que puede obtener el estudiante en esta PEC será de 2 puntos -20 %- en la calificación final).

Actividad 4. Cuestionario de autoevaluación (nota máxima que puede obtener el estudiante en esta PEC será de 1 punto -10%-en la calificación final). Este cuestionario de autoevaluación consistirá en 10 preguntas con tres opciones.

Se dará más información de las mismas en la plataforma de la asignatura, donde se describirán todos los pasos e indicaciones oportunas. El estudiante dispondrá de toda esa información al inicio del curso.

La nota máxima que puede obtener el estudiante a través de las 4 actividades será de 6 puntos en la calificación final. Para superar la parte de las actividades es necesario obtener un mínimo de 3 puntos sobre 6. Es obligatorio que se hayan entregado en un único documento las actividades 1, 2 y 3 y que se haya realizado y superado la actividad 4 en la plataforma .

La PEC, compuesta por las actividades 1, 2, y 3, será evaluada por los/as profesores/as-tutores/as de los centros asociados, mientras que la actividad 4 se realizará en la plataforma de la asignatura y tendrá corrección automática. Las cuatro actividades, que son todas obligatorias, tendrán un peso en la calificación final (hasta 6 puntos), siempre que la prueba presencial esté aprobada (un mínimo de 2 sobre 4). Deberán ser entregada, de manera exclusiva, en el curso virtual de la asignatura, donde se facilitará más información.

Por su parte, el/la profesor/a tutor/a que deba evaluar dicho trabajo le informará al estudiante de su calificación a través de la propia plataforma, en el apartado calificaciones. El/la estudiante debe consultar el curso virtual al principio y durante el curso, donde encontrará información detallada sobre la realización de estas actividades.

Las actividades 1, 2 y 3 pueden ser entregadas (a través de una única entrega) por el/la estudiante hasta el 1 de diciembre en convocatoria ordinaria (enero/febrero), y hasta el 15 de enero en convocatoria extraordinaria

(septiembre).

El cuestionario de autoevaluación de la actividad 4 estará disponible en la plataforma desde el 1 de diciembre (a las 10 de la mañana hora peninsular) hasta el 5 de diciembre (a las 10 de la mañana hora peninsular) en convocatoria ordinaria. El cuestionario de autoevaluación de la actividad 4 en convocatoria extraordinaria estará disponible en la plataforma el día 12 de enero (a las 10 de la mañana hora peninsular) hasta el 16 de enero (a las 10 de la mañana hora peninsular).

Aspectos a tener en cuenta:

En el caso de que el/la estudiante no entregara una o varias de las actividades 1, 2 y 3 en convocatoria ordinaria y en un único documento, estará suspenso y deberá presentar de nuevo todas las actividades en convocatoria extraordinaria.

En el caso de que el/la estudiante no superara las actividades 1, 2 y 3 en convocatoria ordinaria y en un único documento, estará suspenso y deberá presentar de nuevo todas las actividades en convocatoria extraordinaria.

En el caso de que el/la estudiante no realizara y/o no superara la actividad 4 en convocatoria ordinaria, estará suspenso y deberá presentarse en convocatoria extraordinaria para superar la asignatura.

En el caso de que los/las estudiantes hayan superado en convocatoria ordinaria la actividad 4, no podrán presentarse de nuevo en convocatoria extraordinaria.

Los/as profesores/as tutores/as tendrán 10 días de plazo desde la fecha tope de entrega en la plataforma para calificar dichas las actividades 1, 2, y 3.

Se guardará la calificación de las actividades entregadas en la convocatoria ordinaria para la convocatoria extraordinaria en caso de que la prueba presencial no sea superada (mínimo de 2 sobre 4), siempre y cuando las actividades hayan sido aprobadas (mínimo de 3 sobre 6).

Pasada la fecha tope de entrega de la convocatoria extraordinaria no se podrá entregar NINGUNA DE LAS ACTIVIDADES OBLIGATORIAS.

Criterios de evaluación

Por tanto, la valoración de las actividades tendrá un peso del 60% en la calificación final con estos requisitos.

Ponderación de la PEC en la nota final	60%
Fecha aproximada de entrega	Actividades 1, 2 y 3: 1/12/23 (Conv. ordinaria) y 15/01/24 (Conv. extraordinaria); Actividad 4: 1/12/23- 5/12/24 (Conv. ordinaria) y 12/01/24-16/01/24 (Conv. extraordinaria)

Comentarios y observaciones

Las actividades tendrán un peso en la calificación final de hasta 6 puntos, siempre y cuando la prueba presencial se haya alcanzado un mínimo de 2 sobre 4, y la PEC haya obtenido una calificación mínima de un 3 sobre 6.

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

En la evaluación final no sólo se tendrán en cuenta los resultados obtenidos en la prueba presencial, que se realiza en las convocatorias oficiales establecidas por la UNED (convocatoria ordinaria -enero/febrero- y/o convocatoria extraordinaria -septiembre-), sino también el proceso de aprendizaje y la construcción de conocimiento llevado a cabo a través de las actividades, cuya entrega es **OBLIGATORIA**.

Se deben entregar 4 actividades. Las actividades 1, 2 y 3 serán evaluadas y corregidas por el/la Profesor-Tutor del Centro Asociado, mientras que la actividad 4 se corrige automáticamente por la plataforma de la asignatura. Las actividades 1, 2 y 3 deberán ser entregadas, de manera exclusiva, en el curso virtual de la asignatura, donde se facilitará más información.

Para aprobar la asignatura es IMPRESCINDIBLE la obtención de una calificación mínima de 5 puntos. Para ello, será necesario obtener como mínimo un 3 en las actividades obligatorias y una nota de 2 puntos en la prueba presencial (examen).

Por tanto, la nota final se obtiene del siguiente modo:

Actividades (también llamada PEC): 60% (hasta 6 puntos)

Prueba presencial/ examen: 40% (hasta 4 puntos)

Mínimos:

La evaluación continua se superará si se obtiene al menos 3 puntos en la valoración de las actividades.

Se necesita un 2 sobre 4 en la prueba presencial/examen.

En consecuencia, se necesitan 5 puntos para superar la asignatura, sumando la [prueba presencial/examen, al menos 2/4] + [PEC, al menos 3/6]

Entregas:

Si se superan las actividades, pero no se presenta o supera el examen, en convocatoria ordinaria, se guardará la nota para la convocatoria extraordinaria del mismo curso académico.

Si se supera el examen, pero no se entregan o superan las actividades, en convocatoria ordinaria, se guardará la nota para la convocatoria extraordinaria del mismo curso académico.

Las actividades formativas se evaluarán exclusivamente dentro de la plataforma virtual. Estas actividades son OBLIGATORIAS y permitirán al estudiante obtener hasta 6 puntos en la calificación final, siempre que tenga aprobado el examen. La nota máxima que los/las estudiantes podrán alcanzar realizando la prueba presencial será de un 4.

La calificación final será la resultante de la nota de la prueba presencial más la nota de las PEC. Para superar la asignatura el estudiante deberá tener una calificación final mínima de 5 puntos de la suma resultante de la prueba presencial más actividades.

Para que el/la estudiante pueda tener una matrícula de honor como calificación final es necesario que obtenga la calificación más alta en la prueba presencial (un 4 sobre 4) y en las actividades (un 6 sobre 6).

El equipo docente solo atenderá las reclamaciones de la prueba presencial en el periodo habilitado a tal efecto, que es desde el mismo día en que se publica la

calificación hasta los siguientes siete días naturales, siguiendo los procedimientos administrativos de la UNED. Se detallará esa información en la plataforma de esta asignatura.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

La bibliografía básica que estará disponible en el comienzo del curso es la siguiente:

Ortega Navas, M^a.C., García Pérez, M. y Albert Gómez, M^a J. (2023). *¿Por qué hablamos de educación para la salud? Retos en la educación infantil*. Octaedro. ISBN: 978-84-19690-80-7

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

En el curso virtual se colgarán materiales específicos seleccionados por el equipo docente y vinculados para cada uno de los bloques de contenidos. Se detallará de forma muy específica en el inicio del curso.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

A través de los recursos de apoyo y webgrafía se facilita al estudiante el seguimiento de la asignatura. Además, se pone a disposición una serie de medios en la plataforma virtual con la metodología de la educación a distancia.

Curso Virtual de la Asignatura. Se atenderá las cuestiones relacionadas con todo el plan de trabajo y las dudas que puedan surgir en el estudio de la materia.

Canal UNED. Se ponen a disposición del estudiante videos elaborados por el Equipo Docente sobre temáticas de la asignatura. Se recomienda la consulta del sitio web [www.uned.es/cemav/] del Centro de Diseño y Producción de Medios Audiovisuales de la Universidad (CEMAV), pero también estarán disponibles a través del curso virtual.

Biblioteca. Los estudiantes pueden acceder a los recursos de la Biblioteca Central [www.uned.es/biblioteca], y a los recursos digitales disponibles en el espacio [<http://e-spacio.uned.es/fez/>].

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.